

REUNIDOS

De una parte, el legal representante de **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, con domicilio en C/ Estaño, núm. 109 Pol. Ind. Sector 20, Almería (04009), con C.I.F. B02695120, en adelante el **CONTRATISTA**.

De otra parte, D./Dña. MANUEL VAZQUEZ LLORCA con D.N.I. 24704362Q en representación de la comunidad FORUNION ASOCIADOS S.L. con domicilio en C/ SANCHA DE LARA NUM. 7-2-A, 29015- MÁLAGA y C.I.F. B92191030 en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA** prestados en el referido inmueble y lo llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

1.- Será competencia del CONTRATISTA el pago de los Seguros Sociales, y todo tipo de seguros exigibles por la legislación en relación al personal que ejecute los servicios. La documentación que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposición del CONTRATANTE para su examen.

2.- El CONTRATISTA dispondrá cuantos elementos y productos sean necesarios, así como la maquinaria para la realización del servicio, así como su conservación y reparación, siendo a cargo del CONTRATANTE la energía que consuman.

3.- El CONTRATISTA responderá de los daños en los elementos objeto del presente contrato si son consecuencia de la prestación de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el art. 1.903 del Código Civil.

4.- El plazo de duración de los servicios será **de forma indefinida**, y podrá ser cancelado por escrito fehaciente por cualquiera de las partes con preaviso mínimo de 30 días antes de su vencimiento.

5.- Los servicios a realizar se detallan en la hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad.

6.- Los servicios prestados serán facturados por el CONTRATISTA y pagados por el CONTRATANTE contra la prestación del recibo del día último de cada mes.

7.- El pago del recibo será responsabilidad inexcusable de la parte CONTRATANTE, independientemente de quién ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratante.

8.- El importe mensual de los servicios a realizar, según se detalla en la hoja adjunta, asciende a la cantidad de **143,50 € más I.V.A.** Dichos servicios se facturarán durante el mes siguiente a su realización. El impago de las facturas facultará al CONTRATISTA a resolver el presente contrato con abono un recargo del 10% en concepto de mora.

9.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga, y/o IPC.

10.- Las partes se someten expresamente, por cuantas divergencias pudieran surgir, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.



A F. U.



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



C.P. GARCIA BRIZ 7
C/ GARCIA BRIZ 7
MALAGA

A/A: Manuel
Telf. 626748856
mvllorca@gmail.com

Málaga, a 26 de Junio de 2025

PRESUPUESTO N°.- MAJ2500296

PRESUPUESTO LIMPIEZA
DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

LIMPIEZA UNA VEZ EN SEMANA

- Barrido, fregado o mopa según necesidad del suelo del portal.
- Limpieza de huellas digitales en cristales, espejos, puerta exterior, portero automático, etc
- Limpieza de repaso del ascensor.
- Barrido y fregado de la parte de acera correspondiente al portal.
- Barrido, fregado o mopa según necesidad de suelos de los pasillos desde acceso a azotea hasta el portal.
- Barrido y fregado de escaleras desde acceso azotea hasta el portal.
- Desempolvado de los pulsadores de la luz, extintores, baranda, rodapiés, etc.

LIMPIEZA MENSUAL:

- Limpieza a fondo de la puerta de acceso al edif.
- Limpieza de los revestimientos del ascensor y puertas en planta.

LIMPIEZA BIMESTRAL:

- Limpieza de ventanas por ambos lados y limpieza de poyetes.
- Supervisión por parte de nuestro personal técnico del nivel de limpieza obtenido y comprobación de su grado de satisfacción cliente.

LIMPIEZA SEMESTRAL:

- Barrido de la suciedad más significativa (hojas, colillas, papeles) en suelos de la azotea.
- Limpieza de los cuartos técnicos (limpieza, agua, luz)

LIMPIEZA ANUAL:

- Abrillantado de suelos del portal y pasillos con maquinaria industrial rotativa.

IMPORTE MENSUAL.....143.50 €

El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.

~

PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
N.I.E. 002495120
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
C/ Estadio, 109 Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almería)
Calidad@limpiezaindalias.es
T. 950 225 938 / 664 828 566

2 F.J.



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de “**PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**”, y sólo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación el servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados para usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o prestación de servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Según el art. 22 del Reglamento de la UE 2016/679, se le informa expresamente que podrá ejercitar derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo” y adjuntando documento que acredite su identidad.

La información adicional relativa a la Política de Protección de Datos está disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y publicada en nuestra página web.

Esta autorización estará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes y mediante la firma del mismo, se autoriza a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de información comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

Nombre o Razón Social: FORUNION ASOCIADOS S.L.

NIF: B92191030

Representante Legal: MANUEL VAZQUEZ LLORCA

Correo Electrónico:

 **SI** **NO** Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, en su art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L., hace entrega de la siguiente documentación adjunta a la presente:

1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L S.L. en el centro de FORUNION ASOCIADOS S.L.. con dirección en ~~C/ SANCHAS DE LARA NUM. 7-2-A, 20015- MÁLAGA~~ en la actividad contratada. *C/GARCIA BRIZ N.º 7*

2.- Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal.

PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
N.I.U. B02699120
C/ Esteño, 109 Pol. Ind. Sector 20 04007 Málaga
Calidad@limpiezasindalicas.com
T. 950 229 968 / 864 628 566

3

F.U.



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



NOTA INFORMATIVA:

- 1- La comunidad deberá proporcionar una manguera lo suficientemente larga para el baldeado de los patios así como una escalera para la limpieza de las partes altas.
- 2- Los suministros de Agua y luz necesarios para la realización de los servicios serán a cargo del cliente.
- 3- Todas las tareas solicitadas y no contempladas en la descripción de éste presupuesto, serán facturadas al cliente según procedimiento habitual de cobro.
- 4- Los precios estipulados en éste presupuesto serán actualizados el día 1 de cada año según el incremento de IPC oficial. Así mismo, también serán actualizados en casos de subidas de convenios, SMI u otros incrementos que afecten al coste de mano de obra, aplicándose la actualización al mismo tiempo de la entrada en vigor oficial de dichos incrementos.
- 5- En caso de condiciones adversas (calimas, lluvias de barro, vandalismo etc.) que requieran de un servicio de refuerzo extra al servicio de limpieza habitual, éste será presupuestado para aprobación por parte del cliente.
- 6- Este presupuesto no contempla en ningún caso la subrogación de personal, debiéndose en tal caso hacer un nuevo estudio de condiciones.
- 7- Se incluyen los materiales de limpieza para uso exclusivo de nuestro personal, en sus labores de ejecución de las tareas, En caso de consumo por parte del cliente, serán facturados los productos o consumibles.

—



4 F.V.